



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**13 de septiembre de 2010  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

El ministro de Justicia aboga por una Ley del Derecho de Defensa y por el actual modelo de justicia gratuita en el Colegio de Abogados de Madrid      LAWYERPRESS

Entrevista a Faustino Martínez, abogado y premiado con la insignia de oro del Colegio de Abogados de Gijón      LA NUEVA ESPAÑA

La Xunta entenderá la mediación a casos penales para aliviar el colapso judicial  
LA OPINIÓN DE A CORUÑA



10 Septiembre 2010

Titulares | Noticias de Bufetes | Vida Colegial | Comunidad Legal | Gente | Internacional | Reportajes | Entrevistas | Decis | Agenda | Abogados Jóvenes | Contribuciones | Asociaciones | Sistema Judicial | Archivo

COMPARTIR CON TUS AMIGOS  
[Share](#)



**NOTICIAS**

**VIDA COLEGIAL**

**El Ministro de Justicia aboga por una Ley del Derecho de Defensa y por el actual modelo de justicia gratuita en el Colegio de Abogados de Madrid**

publicado el 10 de SEPTIEMBRE de 2010 a las 09:045 horas

- Presentado por el Decano del Colegio de Abogados de Madrid, Antonio Hernández-Gil y acompañado de una nutrida representación de la Abogacía Madrileña, ha elegido esta institución por su importancia como foro de convivencia y reflexión cívica, para destacar la importancia del derecho de defensa y el papel de los Colegios de Abogados.

La conferencia impartida por el Ministro de Justicia, "Abogacía y Justicia en la Europa de hoy" ha versado sobre la Abogacía y su papel esencial en la Administración de Justicia contando necesariamente con los Colegios de Abogados como instituciones vertebradoras para la "defensa del Derecho de Defensa" y la protección de los ciudadanos.



El Ministro de Justicia ha avanzado que los "puntos nucleares" para dar cumplimiento a la necesaria regulación del Derecho de Defensa con necesario rango de Ley se incluirán en la Nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal que se encuentra en proceso de elaboración.

También, firmemente, ha defendido la vigencia y necesidad de mantener el actual sistema de Turno de Oficio que, con expreso reconocimiento al papel de los abogados que lo integran y a los Colegios de Abogados, ha demostrado su calidad y compromiso como reflejo de los valores sociales de la Abogacía.

Francisco Caamaño ha valorado positivamente el actual proceso de implantación progresiva de la Nueva Oficina Judicial como herramienta para racionalizar y optimizar los recursos que hará de este nuevo diseño una realidad tangible para ciudadanos y profesionales. Las nuevas tecnologías en la Administración de Justicia tendrán como máximo exponente a la Audiencia Nacional que será pionera en el 2011 en la implantación del Expediente Digital, eliminando el papel como soporte básico del proceso. En el año 2012 será el Tribunal Supremo el que, con motivo de su bicentenario, implante este nuevo sistema que progresivamente irán incorporando al resto de juzgados y tribunales.

El Ministro de Justicia también ha esbozado las bases sobre la que se asentará el Reglamento que desarrolle la Ley de Acceso a la profesión de abogado. Su próxima entrada en vigor exigirá para el ejercicio profesional, la realización de un postgrado, la realización de prácticas como abogado y la superación de un examen de habilitación de ámbito nacional. También en el marco de las reformas legislativas pendientes de aprobación ha destacado el papel de la Abogacía en la mediación como método alternativo de resolución de conflictos.

Tanto Francisco Caamaño como Antonio Hernández-Gil han concluido sus intervenciones, tras las preguntas formuladas por los abogados asistentes, resaltando la importancia de los Colegios de Abogados como garantes de implantación de las nuevas tecnologías y de la correcta formación de sus colegiados en un ámbito europeo, mostrando su convencimiento sobre el papel preferente de estas Corporaciones como instituciones clave para el mantenimiento de los valores deontológicos, la dignificación de la profesión y la defensa de los intereses generales.

**MARKETING**  
**COMUNICACIÓN**  
**INTERNET**

- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablón de Anuncios
- El Foro del Marketing

- ▶ La Comunidad Jurídica
- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Otros sitios de interés
- Internacional
- Top Bufetes Europeos



siguenos en:  
 



Rentabilidad + Liquidez + Sencillez



Lunes 13 de septiembre de 2010 Contacta con lne.es | RSS

lne.es NOTICIAS Gijón

HEMEROTECA » EL TIEMPO »

lne.es noticias

Google

INICIO NOTICIAS DEPORTES ECONOMÍA OPINIÓN/BLOGS GENTE OCIO VÍDEO SERVICIOS

Oviedo Gijón Avilés Cuenca Oriente Occidente Centro Asturias España Internacional Sociedad TV y Espectáculos Sucesos Galería Última

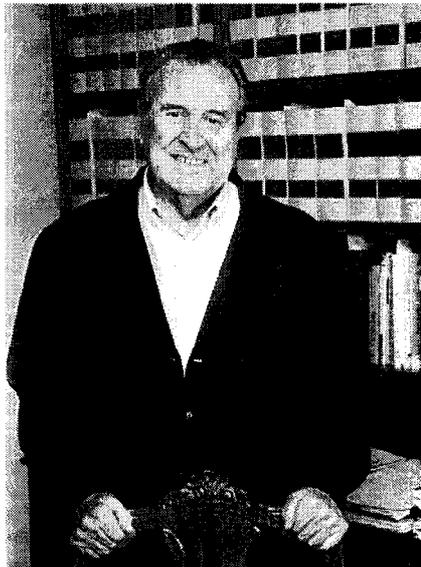
Lne.es » Gijón

# «En mis inicios veía a los abogados mayores como Quirós, De Silva, Ibaseta, Dapena... como dioses»

«Jamás me encontré un juez corrupto; lo que pasa es que a veces la justicia puede ser interpretada de varias formas»

Me gusta

Acaba de ser premiado con la insignia de oro del Colegio de Abogados de Gijón por sus 50 años de servicio. Nacido en Pola de Laviana, se considera gijonés de adopción; su padre había nacido en esta villa. Cordial, sencillo, feliz de la vida... Está casado con Pilar Antuña, tiene tres hijos y cuatro nietos. Se define como una persona hogareña, aunque de carácter más nervioso que su hermano el sacerdote José Luis Martínez. A diario participa en una tertulia en la sidrería Rubiera.



«En mis inicios veía a los abogados mayores como Quirós, De Silva, Ibaseta, Dapena... como dioses»

**FAUSTINO MARTÍNEZ GONZÁLEZ POR CUCA ALONSO** Abogado, ex jefe de la asesoría jurídica del norte de Feve

-Por favor, defínase.

-Soy una persona normal, creo que muy trabajadora. Me gusta estar en casa, quizá porque durante muchos años apenas pude hacerlo. Tengo una tertulia diaria en la sidrería Rubiera, desde hace más de 30 años. Acudimos a ella los mismos amigos, al menos los que van quedando.

-¿Dónde vive?

### MULTIMEDIA

-En la calle Asturias. Tuve un prao en La Vecilla, León, quizá con la idea de construir allí una segunda casa, pero acabé vendiéndolo. Todas mis vacaciones han sido de hotel.

Fotos de la noticia

-Cincuenta años de abogacía, ¿ha marcado en algún lugar las muescas de sus éxitos?

-No, éstos suelen ir mezclados con disgustos; pero sí, gané muchos pleitos, bastantes más que los que he perdido, como les ocurre a la mayoría de los compañeros. Nunca los apunté, pero constarán en los archivos.

-¿Cree que todos los jueces que usted tropezó fueron justos?

-Al menos pienso que todos lo intentaron. Lo que sí puedo decir es que jamás me encontré ante un juez corrupto. Lo que pasa es que a veces la justicia puede ser interpretada de varias formas, y quizá éstas no te parezcan apropiadas. ¡Ojo!, pero para esto están los recursos ante un tribunal superior.

-¿Algún cliente le dio gato por liebre?

-Sí, lo intentaron algunos tratando de exponer los hechos con disimulo para favorecerse, ocultando la verdad o exponiéndola sólo a medias. Es frecuente, pero enseguida te das cuenta de que las piezas no encajan, que algo falta por aclarar.

-¿Suele ver en sus caras el espejo del alma?

-La seriedad de la persona está en su mirada, en la forma de responder. Se sabe perfectamente cuándo frente a nosotros hay alguien cabal. Tendría que ser un artista del teatro para que no nos diéramos cuenta del fiasco.

-Es usted hermano de José Luis Martínez, el venerable y querido sacerdote gijonés, ¿se le ha pegado algo de su gran virtud?

-Yo no soy ni tan inteligente, ni tan tolerante ni tan tranquilo como él. Mi carácter es más nervioso. José Luis también es asiduo de la tertulia de Rubiera. Viene a casa a comer a menudo y mantenemos una relación permanente; a ver si de este modo logro que se me contagie algo.

-¿Alberga, al menos, la misma conciencia social que él?

-No tan profunda ni comprometida, pero he celebrado muchos juicios laborales y nunca tuve dificultades para llegar a acuerdos con los sindicatos.

-¿Y de este despacho ha permitido que un menesteroso se fuera sin pagar?

-Sí, era algo frecuente. Te dabas cuenta de las dificultades económicas de la persona y le decías que se fuera, que ya lo resolveríamos en otra ocasión, sabiendo que ésta quizá no se diera nunca.

-¿Quién es su enemigo público?

-El terrorismo, el paro, la crisis...

-¿A solas consigo mismo qué recita?

-Mis oraciones de la noche, que nunca faltan.

-¿Qué le emociona?

-Un nieto que juega en el Sporting infantil, de portero. Cuando avanza el equipo contrario hacia él se me pone la carne de gallina y tengo que mirar para otro lado. Me altera tanto que decidí dejar de ir a verlo.

-¿A quién le cantaría las cuarenta?

-Al Gobierno nacional.

-¿Es usted conservador?

-Sí, siempre lo he sido.

-¿Tiene una fórmula para ser feliz?

-Lo soy en la tertulia, ante un buen vino, durante un paseo por esta hermosa ciudad, tan fantástica para pasear; conozco casi todas las sendas. También me gusta la sidra.

-¿Cuál considera su edad de oro?

-De los 45 a los 65 años profesionalmente rendí a tope. Pero no me quejo de mi actualidad.

-¿En sus peores pesadillas se ve como un reo?

-Muchas veces. Tengo una clara tendencia al pesimismo, muy superior al optimismo.

-¿Nunca ha sentido ganas de darle una bofetada al fiscal?

-Sí, pero me he reprimido. Hay que respetar la función del fiscal, es su trabajo, pero también nosotros tenemos nuestro corazoncito.

-¿A quién admira?

-Dentro de la profesión, en mis inicios veía a los abogados mayores como dioses. Guillermo Quirós, Pedro de Silva, Avelino Dapena, Eduardo Ibaseta... También en esa época he admirado a Carlos Botas; era un gran criminalista y un gran compañero que sabía animar a los que empezábamos.

-¿En qué pierde usted el tiempo?

-Antes trabajaba de nueve de la mañana a diez de la noche, excepto el período dedicado al almuerzo y a la siesta. La siesta ha sido y es para mí algo inexcusable, de toda la vida. Ahora leo con calma los periódicos, LA NUEVA ESPAÑA, donde escribe mi hermano José Luis, y «El Mundo». He comenzado de nuevo los «Episodios nacionales», de Pérez Galdós, y en la actualidad tengo un libro muy interesante, regalo de José Luis, que recoge las vivencias del Seminario asturiano desde 1939 a 1951. Me gusta porque conozco a muchos personajes, casi todos sacerdotes y a algunos seminaristas que no llegaron a ordenarse u otros que han salido.

«Se sabe perfectamente cuándo frente a nosotros hay alguien cabal; la seriedad de la persona está en su mirada»

«Antes trabajaba de nueve de la mañana a diez de la noche, excepto el período dedicado al almuerzo y a la siesta, que ha sido y es para mí algo inexcusable»

Anuncios Google

#### **Abogados Familia-Penal**

Divorcios Express 290 Euros Alcoholemia, Detenidos Atencion 24 h [www.legalabogados.es](http://www.legalabogados.es)

#### **Bufete López Muñoz**

Civil - Penal - Mercantil - Laboral Trafico - Contratos 91.608.52.46 [www.bufetelopezmuñoz.es](http://www.bufetelopezmuñoz.es)

#### **Negligencia Hospitalaria**

Denuncia un error médico. Asesores gratis. Abogados expertos [www.legalidencianegligencias.com](http://www.legalidencianegligencias.com)

COMPARTIR

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

CANAL+ Liga CANAL+ ADSL de Xunta = 39,90 €/mes  
Llamadas a fijos nacionales

Identificate / Regístrate Lunes 13 de septiembre de 2010 Contacta con laopinioncoruna.es | RSS anuncio pisos coches

laopinioncoruña.es NOTICIAS Galicia HEMEROTECA EN ESTA WEB Google

INICIO SECCIONES DEPORTES ECONOMÍA OPINIONES GENTE Y OCIO MULTIMEDIA SERVICIOS  
A Coruña Metro Galicia España Mundo Sucesos Economía Mar Deportes Cultura Sociedad Tecnología Contraportada

laopinioncoruña.es » Galicia

# La Xunta extenderá la mediación a casos penales para aliviar el colapso judicial

Se ofrecerá un mediador intrajudicial para buscar acuerdos entre denunciante y denunciado en juicios de faltas por injurias, disputas vecinales y otro tipo de delitos menores

11:50 VOTE ESTA NOTICIA

Me gusta

**M. VÁZQUEZ | SANTIAGO** Para resolver el colapso judicial las fórmulas tradicionales ya no son suficientes. Crear nuevos juzgados o contratar más jueces no es la única solución y todos los eslabones de la cadena judicial, incluida la Administración autonómica, tienen claro que para acabar con el problema hay que apostar por otro tipo de medidas alternativas. Por ello, la Xunta promoverá el próximo año una "experiencia de laboratorio" para tratar de aplicar la mediación intrajudicial también en el ámbito penal, una medida pionera y que inicialmente se pondrá en marcha de forma gratuita en un solo juzgado de la ciudad de Ourense.



Beatriz Mato y el fiscal Carlos Varela (derecha), en julio, firmando el convenio sobre mediación familiar. / a. varela

Aunque la figura del mediador no es una alternativa viable en muchos casos penales, desde la Consellería de Presidencia explican que para resolver juicios de faltas, en los que se dirimen delitos menores, puede resultar una herramienta muy eficaz. Denuncias por injurias o disputas entre vecinos sin violencia física de por medio son el tipo de casos en los que se ofrecerá la mediación como una alternativa al procedimiento judicial ordinario.

Normalmente, el objetivo de la mediación pasa por conseguir un acuerdo amistoso entre las dos partes antes de tener que llegar a juicio. En el caso de delitos penales, sin embargo, es algo más complicado. Fuentes de la Consellería de Presidencia explican que en virtud del "principio de legalidad", cada vez que se denuncia la comisión de "un delito público" la Fiscalía está "obligada a acusar", lo que hace inevitable que el caso llegue a juicio. La diferencia fundamental cuando previamente las partes se han sentado ante un mediador radica en que, si hay acuerdo, todos los trámites se simplifican y el juicio simplemente sirve para ratificar ese acuerdo previo.

Por eso, la Xunta destaca como principales ventajas de la mediación la "agilización" de los procedimientos, aliviando en parte la carga de trabajo que arrastran los juzgados y garantizando además una solución "satisfactoria" para las dos partes, ya que el infractor suele obtener a cambio una reducción de la pena. El "beneficio para la víctima" es, según la Xunta, la otra gran baza que convierte la mediación en una alternativa interesante ante conflictos penales, porque además de obtener una reparación del daño, puede hablar cara a cara con el infractor, algo que los expertos creen que ayuda a superar el "trauma".

Si los resultados del programa en Ourense son buenos, la Consellería de Presidencia no descarta extender la medida a juzgados penales del resto de Galicia, algo que en todo caso, tiene que autorizar el Consejo General del Poder Judicial. De hecho, este proyecto piloto en el ámbito penal surge poco después de haber probado con éxito los resultados de la mediación en conflictos familiares. El año pasado el programa arrancó también de modo experimental en Santiago, y en vista de su éxito la Xunta no solo renovó el convenio en la capital para 2010, sino que ya lo ha extendido a Ourense y antes de que acabe el año prevé hacerlo también a A Coruña.

En el caso de los conflictos de familia, la idea de las Consellerías de Presidencia y Trabajo -que cuentan con la colaboración de la Fiscalía gallega, el Colegio Oficial de Psicólogos de Galicia y los Colegios de Abogados de las ciudades que aplican el programa- es apostar en el mayor número de casos posible por la mediación, sobre todo, cuando hay menores de por medio. "El objetivo es intentar conseguir llegar a un acuerdo que evite la sentencia. Todo lo que signifique desjudicializar los procedimientos y reducir la carga de trabajo va en beneficio de todos", opina Rueda.

Y las estadísticas demuestran que el sistema funciona porque durante su primer año en vigor en Santiago la mitad de los procedimientos familiares en los que se apostó por la mediación -35 durante 2009- acabaron en acuerdo, un porcentaje de éxito por encima de las experiencias desarrolladas en ciudades como Madrid o Bilbao.

PUBLICIDAD Trabajo garantizado por escrito

PUBLICIDAD +INFO <http://agader.xunta.es>

TV LAOPINIONCORUNA.ES

Muere Claude Chabrol, el Enfrentamientos entre policía y Mourinho acepta los pitos de la

RED BULL AUTOS LOCOS. WWW.REDBULLAUTOSLOCOS.ES

PUBLICIDAD CONCURSO LA IMAGEN REFRESCANTE DEL VERANO. Participa en nuestro concurso enviándonos las mejores imágenes de tus vacaciones de verano. Envía tus imágenes Galería Bases

ESPECIAL XACOBEO 2010. Xacobeo 2010 Siglos de historia, tradición y peregrinaciones. Conoce El camino de Santiago